



**Legislación:** Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un fondo estatal de inversión local y un fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación; Resolución de 9 diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial que aprueba el modelo para presentación de solicitudes y condiciones para la tramitación y justificación de los recursos con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local; Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.